

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Educación, Universidades,
Ciencia y Portavocía**

- 4** *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se corrige error material detectado en la documentación publicada en la web de un centro educativo para la elaboración del proyecto de dirección en relación a la Resolución de 10 de diciembre de 2021, por la que se convoca Concurso de Méritos para la renovación y selección de directores de centros docentes públicos no Universitarios de la Comunidad de Madrid.*

Habiéndose advertido error material en los documentos institucionales que la Escuela Oficial de Idiomas “Jesús Maestro” ha publicado en su página web, y dado que los mismos no se ajustan a lo establecido en la base 6.3.1 de la referida Resolución de 10 de diciembre de 2021, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas,

RESUELVE**Primero**

Actualizar la publicación de los documentos institucionales que estaban incorrectos en la página web de la Escuela Oficial de Idiomas “Jesús Maestro”, de Madrid Capital, tal y como establece la base sexta de la referida Resolución en relación al procedimiento de selección de directores.

Segundo

El nuevo plazo de presentación de solicitudes para el procedimiento de selección de directores en la Escuela Oficial de Idiomas “Jesús Maestro” será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores.

Madrid, a 11 de enero de 2022.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/418/22)

